



AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

*Aprobado en sesión plenaria de 29 de octubre de 2024.*

En El Álamo (Madrid), siendo las 12.05 horas, del día veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, comparecen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de El Álamo, en primera convocatoria, en los términos que determina la Ley, los siguientes,

### Asistentes:

**Concejales:** D. Alberto Cabezas Ortega (PP), que actúa como Presidente.  
D. Juan Carlos Orgaz Rufo (PP). Portavoz del G.M Popular.  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Mercado Ollero (PP).  
D<sup>a</sup>. María Soledad Nieto Pérez (PP).  
D. Juan Manuel Orgaz Sánchez (PP).  
D. Ángel Luís Sánchez Moreno (PP).  
D. Gustavo Uzal Torres (PP).  
D. Israel Cardeña Orgaz (PSOE), Portavoz del G.M Socialista.  
D<sup>a</sup>. María del Mar Vega de la Peña (PSOE).  
D. Óscar Miguel Tardón Delgado (PSOE).  
D. Luís Aceves Martín (PSOE).  
D<sup>a</sup>. Margarita Macías Sancho (PSOE).  
D. Francisco Javier García Sánchez (PSOE).  
D. Emeterio Pérez Gaitán (ACALA). Portavoz del G.M ACALA.  
D. Antonio Gómez Molina (VOX). Portavoz del G.M VOX.  
D<sup>a</sup>. María Julia Ortega Errejón (VOX).  
D<sup>a</sup>. María Loureiro González (PODEMOS-IU-AV) Portavoz del G.M PODEMOS-IU-AV

**Secretario** el Técnico de Apoyo (Secretario-Interventor) del Área de Asistencia a Municipios de la Comunidad de Madrid, comisionado en el Ayuntamiento de El Álamo): D. Ignacio del Castillo Guerrero.

Comprobada por el Técnico de Apoyo (Secretario-Interventor) del Área de Asistencia a Municipios de la Comunidad de Madrid, comisionado en el Ayuntamiento de El Álamo, la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el Presidente declara abierta la sesión, indicando a los Sres. Concejales la no grabación de la sesión en video por problemas técnicos y la realización de un minuto de silencio por la violencia de género y doméstica, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

### I. PARTE RESOLUTIVA

#### **PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se pregunta a los Sres. Concejales asistentes si desean formular alguna observación o rectificación al borrador del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de El Álamo celebrada el día 20 de agosto de 2024, omitiéndose su lectura por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra.

Otorgada la palabra a los Sres. Concejales, toma la misma D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, indicando que existe una confusión en la identificación de D. Gustavo Uzal Torres y el mismo, estando intercambiadas las intervenciones de ambos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cove](http://www.madrid.org/cove) mediante el siguiente código seguro de verificación: **1220958024237089303668**



AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

No formulándose más rectificaciones u observación alguna, se somete a votación el punto del orden del día, **resultando aprobado, por unanimidad de los Concejales asistentes.**

## **SEGUNDO. EXPOSICIÓN PÚBLICA CENTRO DEPORTIVO**

La propuesta de acuerdo incluida en el orden del día, a la que no se da lectura, es la siguiente:

*“Visto el informe del Técnico comisionado por la Comunidad de Madrid de 18/09/2024.*

*Vista la memoria justificativa de la propuesta de la estructura de costes y fórmula de revisión de precios del contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del centro deportivo de el álamo para el Ayuntamiento de El Álamo.*

*Visto el régimen jurídico del contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del centro deportivo de el álamo y su cafetería.*

*Y visto el estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios para la gestión y explotación del centro deportivo de El Álamo para el Ayuntamiento de El Álamo.*

*Conforme a la atribución de la competencia de contratación por razón de cuantía atribuida en el Apartado 2 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público corresponde al Pleno del Ayuntamiento la competencia de contratación en este expediente, por lo que se aprueba el siguiente **DICTAMEN:***

**PRIMERO.** Ordenar el sometimiento del estudio de viabilidad a información pública por el plazo de un mes, prorrogable por idéntico plazo en razón de su complejidad, para que puedan formularse cuantas observaciones se consideren oportunas sobre la ubicación y características de las obras, así como cualquier otra circunstancia referente a su declaración de utilidad pública, y dará traslado de este para informe a los órganos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Entidades Locales afectados.

**Segundo.** Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos tramites sean necesarios previos a la aprobación del estudio de viabilidad.”

Inicia el punto el Sr. Alcalde-Presidente dando lectura al título punto del orden del día. Posteriormente se procede al debate, en el que se suceden las intervenciones que se extractan a continuación:

Toma la palabra D. Israel Cardeña Orgaz, portavoz del G.M Socialista, solicitando al Equipo de Gobierno que se explique el contenido de la propuesta y su funcionamiento, si bien se entiende que se trata de un estudio abierto a alegaciones en una fase inicial. Asimismo opina que se trata de un proyecto algo excesivo.

Toma la palabra en contestación D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, señalando que tal y como se dijo en la Comisión Informativa, con este asunto del orden día se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, (LCSP), que impone la obligación de realizar unos estudios de viabilidad y estructura de costes sujetos a exposición pública en el expediente de concesión. Esto es lo que se trae al Pleno, al ser la contratación de su competencia. Se trata de unos informes extensos y detallados, en los que incluyen todos los servicios que se presenten realizar por el Equipo de Gobierno, suponiendo una ampliación de servicios, siendo el Deporte una de las apuestas del Equipo de





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

Gobierno. Asimismo indica que finalizados los plazos de exposición al público, y elaborado el borrador de Pliegos, todo se remitirá a la Oficina de Supervisión del Ministerio de Hacienda. Señala que se incluyen inversiones nuevas por valor de más de 1 millón 600 mil euros, la contratación de hasta 14 empleados, y que se incluye un análisis de riesgos, de competencia, de demanda, etc.

Interviene de nuevo el Portavoz del G.M Socialista, señalando que entiende que el Equipo de Gobierno lo habrá estudiado bien. El proyecto incluye una aportación municipal por importe de 75.000 euros durante los 6 primeros años y de 78.000 euros el resto hasta la finalización del plazo, hasta los de 25 años, siendo el total entorno al millón de euros, y, si el Equipo de Gobierno piensa que habrá licitadores interesados.

Contesta D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, indicando que a pesar de la aportación, la licitación es a riesgo y ventura del licitador que será quien asuma las inversiones y su posible retorno, si bien el informe de viabilidad indica que la explotación es rentable.

Toma la palabra D. Antonio Gómez Molina, portavoz del G.M VOX, señalando que toda inversión es positiva, si bien se tienen dudas de que sea rentable. Dentro de los estudios realizados se indica que tiene que haber una solicitud a 5 agentes económicos del sector a nivel nacional que hagan su valoración del Proyecto, si bien estas no han respondido. La única valoración es la propia del Ayuntamiento, que será la que le interesa. En un Pleno anterior se habló de que la reparación de la piscina cubierta alcanzaría los 60 mil euros. Pregunta si no sería más rentable realizar esa inversión que esta licitación. Además, el estudio habla de riesgo operacional que debe asumir el licitador, pero también de una contraprestación municipal, no siendo solo está la aportación del Ayuntamiento, si no que podría ser más en caso de que el servicio sea deficitario. Al G.M VOX le parece más adecuada la apuesta por el crecimiento del pueblo y sus ingresos, dotándose de las infraestructuras que pueda permitirse

Contesta D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, indicando respecto a los 5 operadores que se trata de un requisito de la LCSP, se han solicitado, pero no han contestado. En cuanto a la piscina, estaba la opción de reparar y abrir por un periodo corto de tiempo, o bien cerrar e incorporarla en este nuevo expediente de gestión, esperando que los tiempos sean cortos y se abra lo antes posible. Según el informe, la explotación es rentable, pero el riesgo lo asume el licitador. Respecto a la aportación municipal cree que el ayuntamiento puede afrontarla, apostando el Equipo de Gobierno por la Gestión Pública pero también la privada. Esta opción facilita la gestión y posibilita inversiones

Contesta el Portavoz del G.M de VOX, señalando que no se trata de un debate del modo de gestión, si no que se considera mejor opción la reparación de la piscina y no este contrato.

Retoma la palabra D. Juan Manuel Orgaz Sánchez contestando que el tema de la piscina no es únicamente la inversión en su reparación sino además la contratación de personal para gestionarlo, que es inviable.

Se concede la palabra a D. Juan Carlos Orgaz Rufo, Portavoz del G.M Popular, indicando que se trata de una firme apuesta por el deporte, valiente y pensando en grande. Se quiere crecer, incrementando el aporte municipal que anteriormente era prácticamente 0. Además, este aporte tendrá un retorno en forma de inversión.

Contesta el Portavoz del G.M de VOX, señalando que tienen serias dudas de que el proyecto sea viable, cuando de los 5 operadores ninguno ha contestado.

Responde a su vez, D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, indicando que no es así, que las empresas están o no en su derecho de no contestar y que únicamente se les pide que se pronuncien sobre el proyecto municipal.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

Se concede la palabra D. Luís Aceves Martín, quiene expone que el proyecto supone un coste elevado. En el caso de la piscina, si el importe y municipalizar la explotación era inviable, porque no se llegó a un acuerdo con el anterior concesionario.

Contesta D. Juan Carlos Orgaz Rufo, señalando que ese no es el tema, el anterior concesionario no quiso mantener la coción y lo que se propone ahora es un proyecto diferente, mucho más amplio y favorecedor para los Alameños y Alameñas. Es un cambio de concepto, quedando claro que la anterior concesión no funcionaba.

Interviene de nuevo D. Luís Aceves Martín señalando que se va a potenciar el servicio si se llegan a cumplir con las inversiones opcionales, como el importe de 800.000 de pistas de pádel.

Contesta D. Juan Manuel Orgaz Sánchez indicando que será en los Pliegos que se traigan a Pleno donde se establecerá lo que sea o no opción, tratándose el asunto actual únicamente de un estudio de viabilidad.

Interviene D. Juan Carlos Orgaz Rufo reiterando que se está en fase de aprobación de la exposición pública, y posteriormente se determinaran las condiciones.

Se concede la palabra a D<sup>a</sup>. Margarita Macías Sancho señalando si las implantacion de nuevas actividades supondrán una ampliación del coste.

Contesta D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, que se determinará en los Pliegos.

Continúa el debate en el mismo sentido, reiterando que serán los pliegos los que determinen las condiciones, actividades y costes definitivos.

Se concede la palabra a D. Emeterio Pérez Gaitán, Portavoz del G.M ACALA, quien señala que se está perdiendo el tiempo en un debate que no procede. Es extraño que el PSOE se preocupe por el riesgo que asuma el empresario, siendo la responsabilidad de este que obtenga ganancias o pérdidas. En su opinión se trata de oponerse a que el Equipo de Gobierno pueda hacer cosas por el bien del pueblo.

Se producen interrupciones, que finalizan pidiendo silencio por el Sr. Alcalde-Presidente.

Se concede turno de palabra a D<sup>a</sup>. María Loureiro González, portavoz del G.M Podemos, que expone que se trata de vender algo público al mejor postor, no hablándose en ningún caso de precios públicos, limitaciones al uso y actividad de la cafetería, etc. Se trata de enriquecer a un empresario, por la prestación de servicios que no podrán los alameños.

Contesta D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, señalando que se trata de discurso típico de Podemos contrario a la libertad económica. Se está hablando de que puede haber un potencial concesionario que hará importantes inversiones que se pondrán a dispersión de los Alameños

Finalizado el primer turno de palabra, se inicia un segundo con intervenciones de los Portavoces del G.M Popular y el G.M Socialista sobre el modelo de gestión y el coste del mismo.





AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

Finalizado el debate y dado por suficientemente debatido el asunto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo procede a la votación, siendo el punto del orden del día **aprobado por mayoría de 8 votos a favor (G.M Popular y G.M Alternativa Alameña), 2 abstenciones (G.M VOX), y 7 votos en contra (G.M Socialista y G.M Podemos)**

**TERCERO. TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJALA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO QUE HA SIDO PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. MARIA LOUREIRO GONZALEZ.**

Inicia el punto el Alcalde-Presidente comunicando a los Sres. Concejales que se ha presentado en registro municipal escrito dirigido por Dña. María Loureiro González (PODEMOS-IU-AV), renunciado a su cargo como Concejala de Corporación, correspondiendo al Pleno Municipal tomar conocimiento de dicha renuncia, sin necesidad de proceder a votación.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se agradece a la Concejala saliente por el trato cordial que han mantenido, quedando a su disposición para cualquier asunto a tratar en el futuro.

Se concede la palabra a D<sup>a</sup>. María Loureiro González que manifiesta su agradecimiento a todos aquellos que la han tratado de forma amable, a los alameños y sus compañeros y lamentando aquellos con lo que el trato no ha sido amable.

Finalizada la intervención se da por concluido el punto con **la toma de conocimiento por el Pleno Municipal de la renuncia efectuada por D<sup>a</sup>. María Loureiro González, quien se retira del salón de Plenos.**

## II. MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS

Previamente al inicio del debate de las mociones, toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, manifestando a los miembros del Pleno que a efectos de agilizar las mociones, por los Concejales proponentes se haga un breve resumen de las mismas, para posteriormente conceder la palabra a los Portavoces Municipales para su debate y finalmente conceder turno de réplica a quien presenta la moción, finalizando con la votación.

**CUARTO. - MOCIÓN PRESENTADA POR LOS GRUPOS MUNICIPAL VOX Y PARTIDO POPULAR PARA CREAR UN CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL JUEZ DECANO DE NAVALCARNERO.**

Se inicia el cuarto punto del orden del día por el Sr. Alcalde-Presidente concediendo la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Juan Carlos Orgaz Rufo, a efectos de explicar la propuesta.

Por el Sr. Portavoz del G.M Popular se resume la moción presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Vox, en relación a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de El Álamo y el Juez Decano de Navalcarnero, con objeto de facilitar la desocupación, y en defensa de la vivienda y la propiedad privada. A continuación, se da lectura a los acuerdos contenidos en dicha moción:





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- 1. Que el Ayuntamiento de El Álamo adquiriera el compromiso de la defensa de la propiedad privada y la condena rotunda a las ocupaciones ilegales.*
- 2. Que se inicien las comunicaciones y trámites pertinentes por tal de poder llegar a un convenio de colaboración contra la ocupación entre este Ayuntamiento y el Juez Decano del partido judicial de Navalcarnero.*
- 3. Que el convenio de colaboración del acuerdo anterior tenga presente la emisión de criterios de actuación por parte del Juez Decano del partido judicial de Navalcarnero a los Juzgados de su jurisdicción.*
- 4. Que el convenio de colaboración del acuerdo anterior tenga presente la emisión de criterios de actuación por parte del Juez Decano del partido judicial de Navalcarnero a los Juzgados de su jurisdicción para casos de usurpación o allanamiento de bienes inmuebles. Entre estos criterios se encontrarán los establecidos en el Instrucción 1/2020, de 15 de septiembre, de la Fiscalía General del Estado.*
- 5. Que se dote a la Policía Local de El Álamo de los medios materiales necesarios para efectuar, junto con la Guardia Civil, los desalojos de los Okupas ilegales.*
- 6. Que de estos acuerdos sean informado el Juez Decano del Partido Judicial de Navalcarnero y la Comandancia de Madrid y la compañía territorial correspondiente a la zona.*

Finalizada la exposición, por el Sr. Alcalde-Presidente se concede la palabra a D. Antonio Gómez Molina, Portavoz del G.M de VOX. Se inicia la intervención señalando que la finalidad de la moción es que las actuaciones que se vienen realizando no son útiles, ya que en muchos casos en los que no presentan denuncias contra la ocupación, como en el caso de los bancos, que no suelen denunciar, y desde el municipio debería requerírseles.

Se concede la palabra continuación D. Israel Cardeña Orgaz, Portavoz del G.M Socialista, que considera reiterativa la moción con lo que con lo ya establecido por el Real Decreto 1083/2010, señalando además, que no se tiene un informe real del estado de ocupación en el municipio.

Responde D. Juan Carlos Orgaz Rufo señalando que si hay ocupación en el Municipio

Continúa el Sr. Cardeña Orgaz, señalando que se están mezclando temas que exceden del ámbito del municipio de El Álamo y que se están mezclando situaciones de mafias con familias necesitadas.

Toma la palabra D. Emeterio Pérez Gaitán, Portavoz del G.M ACALA, manifestando su acuerdo con la moción, quedando justificada su aprobación con la sola existencia de un okupa. Las personas en situación de necesidad pueden acudir al ayuntamiento o a la Comunidad de Madrid para buscar soluciones, siendo los okupas aquellos que buscan una vivienda sin tener que pagar o trabajar. Las ocupaciones se sufren por quien tiene viviendas.

Finalmente interviene el Sr. Portavoz del G.M Popular finalizando la exposición de la moción, y justificando su necesidad. Existe ocupación en el municipio, refiriendo distintas zonas donde hay inmuebles ocupados. Se pretende establecer un convenio local, que establezca medidas locales. Interviene asimismo el Sr. Portavoz de VOX, quien manifiesta que esta moción se está aprobando por distintos partidos del partido judicial, siendo necesario la aprobación de todos.





AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

Finalizado el debate y dado por suficientemente debatido el asunto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo procede a la votación, siendo el punto del orden del día **aprobado por mayoría de 10 votos a favor (G.M Popular, G.M VOX y G.M Alternativa Alameña, y 6 votos en contra (G.M Socialista)**

**QUINTO. - MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA RECHAZAR LA ACOGIDA DE MENAS EN EL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO, TAL COMO PRETENDE EL GOBIERNO DE ESPAÑA, DISTRIBUIR POR TODO EL TERRITORIO, ASÍ COMO IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA SU REPATRIACIÓN Y CIERRE DE LOS CENTROS QUE LOS ALOJAN.**

Se inicia el punto del orden del día por el Sr. Alcalde-Presidente concediendo la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX, a efectos de explicar la propuesta.

Por el Sr Portavoz del G.M VOX se resume la moción presentada, en relación a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de El Álamo y el Juez Decano de Navalcarnero, con objeto rechazar la acogida de menores no acompañados en el Ayuntamiento de El Álamo. A continuación, se da lectura a los acuerdos contenidos en dicha moción:

- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> “Rechazar la propuesta de reparto de menores extranjeros no acompañados (MENAs) promovida por el Gobierno de España en el marco de la Conferencia Sectorial del 18 de julio y exigir medidas alternativas que prioricen la seguridad ciudadana y la implementación de un plan efectivo de repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres en sus países de origen.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Instar a las Administraciones públicas competentes para que procedan a tramitar de forma preferente y urgente la inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra nación, así como de aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Que todas las administraciones públicas trasladen el mensaje claro de que cualquier inmigrante que entre de manera ilegal en España nunca podrá regularizar su situación en nuestro país ni recibir ningún tipo de ayuda pública.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Tomar todas las medidas necesarias para proceder al cierre de los centros de MENAs que crean inseguridad en las calles, empezando por los más conflictivos. Todos los menores extranjeros deben ser repatriados con sus padres a sus países de origen de forma inmediata. Hasta lograr su cierre, procuraremos las medidas e infraestructuras necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores de estos centros, la existencia de espacio suficiente y la seguridad de los vecindarios aledaños.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Instar a que se suspenda la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos migratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales*





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

*suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.*

- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Colaborar a que en todos los municipios de España se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una Ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos de la ciudadanía en relación a sus obligaciones con el Padrón Municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.*
- <sup>3</sup>/<sub>4</sub> Poner todos los medios necesarios para no habilitar ninguna partida presupuestaria destinada al objeto de la reubicación de inmigrantes ilegales a nuestro municipio”.*

Finalizada la exposición, por el Sr. Alcalde-Presidente se concede la palabra a D. Juan Carlos Orgaz Rufo, Portavoz del G.M de Popular, quien manifiesta que están a su vez de acuerdo y en desacuerdo con la propuesta realizada. Están de acuerdo en que se está viviendo la mayor crisis migratoria de la historia de la democracia, donde las políticas de inmigración consisten en mirar a otro lado. Sin embargo, las menas son menores no acompañados, y una vez aquí no podemos abandonarlos, debemos admitirlos, ayudárseles y si procede repatriarlos con sus familias. Todo este proceso está regulado y aprobado por una Ley, siendo su ejecución competencia de la Delegación del Gobierno, debido a esto, el Grupo Popular se abstendrá.

Interviene a continuación D. Israel Cardeña Orgaz, Portavoz del G.M Socialista, manifestando el total desacuerdo con el planteamiento y contenido de la moción. También están en parte en acuerdo y desacuerdo con el planteamiento del Grupo Popular. Se trata una moción totalmente racista y xenófoba. La Comunidad de Madrid puede hacerse cargo de estos menores que huyen de sus países por causas muy graves. Le gustaría tener un informe con datos sobre la acogida de menores en la Comunidad de Madrid. De acuerdo con un Informe en su posesión, hay un 67% de menores que terminan con un puesto de trabajo, según el Observatorio Independiente de la Inmigración. A pesar de la existencia de mafias, la mayoría de la gente viene al país buscando oportunidades.

Interviene D. Emeterio Pérez Gaitán, Portavoz del G.M ACALA, manifestando que se trata de un asunto complejo, legislado, pero de manera inefectiva, no se puede abandonar a los menores. El problema es que, si bien el portavoz del PSOE habla de un 67% de menores que acaban trabajando, no se sabe qué pasa con el resto, y que se dedican y de que viven. Se trata de un problema muy complejo que excede la regulación municipal, y por ello opta por la abstención.

Finalizado el turno de intervenciones, se solicita la palabra por el G.M Socialista, indicándose por el Sr. Alcalde-Presidente, que como se indicó al principio de la lectura de las mociones, únicamente se concederá un turno de palabra, y la réplica al Portavoz proponente.

Finalmente cierra la intervención el Sr. Portavoz de VOX, quien señala que en ningún momento habla de “echarlos al mar”, si no de, como en otras ocasiones, fletar aviones. El convenio de extradición suscrito con Marruecos no se está cumpliendo. Manifiesta además que, en el caso de las menas, no hay mujeres, únicamente hombres en edad militar, no se trata de niños, así se ha demostrado con estudios morfológicos. Los migrantes arrojan sus documentos de identidad para no ser identificados, todo ello en colaboración con las ONG, que son verdadera mafias y el Gobierno, y ello está provocando el efecto llamada.







AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

Continúa la argumentación produciéndose intervenciones por parte del G.M Socialista y, de nuevo, solicitándose turno de palabra por el portavoz del mismo, siendo este denegado por el Sr. Alcalde-Presidente remitiéndose a lo indicado respecto a las intervenciones al inicio de los puntos. Por D. Israel Cardeña Orgaz se solicita al Sr. Secretario que conste en acta que no se concede turno de palabra.

Finalizado el debate y dado por suficientemente debatido el asunto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo procede a la votación, siendo el punto del orden del día **rechazado por mayoría de 2 votos a favor (G.M VOX), 8 abstenciones (G.M Popular y G.M Alternativa Alameña), y 6 votos en contra (G.M Socialista).**

**SEXTO. - MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DEN DEFENSA DE UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS.**

Por el Sr. Alcalde Presidente se concede la palabra al Sr. Concejal D. Juan Manuel Orgaz Sánchez quien procede a la lectura resumida de la moción presentada A continuación, se da lectura a los acuerdos contenidos en dicha moción:

*“Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de El Álamo, presenta la siguiente moción para instar al Gobierno de España a:*

- 1. Defender la igualdad y la solidaridad como principios irrenunciables del ordenamiento constitucional y del Estado autonómico en la toma de decisiones.*
- 2. Paralizar cualquier avance hacia la independencia fiscal solicitada por el separatismo y exigir garantías de que ninguna comunidad del actual sistema de régimen común sale del mismo ni se fragmente la Agencia Tributaria.*
- 3. Convocar de manera urgente la Conferencia de presidentes Autonómicos, con el objetivo de recuperar las mínimas bases del consenso y abordar conjuntamente, y desde la multilateralidad, la renovación del actual sistema de financiación autonómico. Este modelo debe ser acordado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y que la AIREF participe del análisis de la propuesta del Gobierno.*
- 4. Garantizar que la multilateralidad y transparencia sean los principios sobre los que se fundamentará el proceso de estudio, trabajo y aprobación del nuevo sistema de financiación autonómica; abandonando la bilateralidad con las CCAA.*
- 5. Convocar de manera urgente el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) para promover una reforma del sistema de financiación local conjuntamente con la financiación autonómica. En ambos casos, se debe atender a todas las variables existentes en cada territorio que garanticen la suficiencia financiera autonómica y la prestación de servicios en igualdad de condiciones.*
- 6. Basar la reforma del sistema de financiación en el análisis de datos, trabajando en la cuantificación del futuro gasto en sanidad y políticas sociales derivados del envejecimiento que según los estudios oficiales se va a producir en nuestro país en los próximos años, y en el incremento exponencial del coste de los servicios públicos*





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

7. *Respeto a la autonomía fiscal de las CC.AA. y a todas las competencias autonómicas y locales recogidas en la Constitución y en los diferentes estatutos de autonomía.*
8. *Ampliar el montante económico total del sistema de financiación autonómica y, en paralelo a la reforma del mismo, crear un Fondo Transitorio para paliar la infrafinanciación que padecen todas las CC.AA. y ciudades autónomas.*
9. *Garantizar la cogobernanza de los Fondos Next Generation y futuras inyecciones económicas de la UE.*
10. *Facilitar a las CC.AA. disponer de los 18.000 millones de euros de fondos europeos Next Generation que el Gobierno no ha ejecutado, con el fin de evitar la devolución de los mismos a la UE.*
11. *Dar traslado de estos acuerdos a la Presidencia del Gobierno, a la Vicepresidencia Primera y Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, a los portavoces parlamentarios en el Congreso de los Diputados y el Senado y a la Junta de Gobierno de la F.E.M.P.”*

Finalizada la exposición y abierto turno de debate, se suceden aquellas intervenciones que a continuación se extractan:

Por el Sr. Alcalde-Presidente se concede la palabra D. Israel Cardeña Orgaz, Portavoz del G.M Socialista quien manifiesta que se sigue con mociones que no afectan al municipio, siendo una pataleta del partido Popular con Cataluña, en este sentido, le hubiera gustado discutir los salarios de los concejales, la presidencia de las comisiones, pero no se han hecho al ser entendidas como cuestiones de competencia de Alcaldía. Echan en falta que se traten mociones que afecten a los Alameños, como los afectados por la DANA, la atención a la asociación de vecinos por los ruidos del aeródromo, el estado de las calles e infraestructuras. Manifiesta el voto en contra, esperando que esta vez se ofrezca turno de réplica.

Interviene el Sr. Portavoz del G.M VOX, manifestando que se trata que es una moción presentada por el Partido Popular en muchos Ayuntamientos. En este caso están de acuerdo con el Partido Socialista en que no afecta el Municipio. La postura del Partido Popular es hipócrita ya que mientras critican al Gobierno están pactando con el mismo el control de las instituciones. Se critica el discurso del Partido Popular como cambiante e hipócrita, siendo el PP y el PSOE dos versiones del mismo problema. Manifiesta que no votara a favor, y se pide que no se traigan de nuevo estas mociones.

Se concede la palabra a D. Emeterio Pérez Gaitán, Portavoz del G.M ACALA que señala que no realiza manifestaciones.

Finalizado el turno de palabra, finaliza la intervención el Sr. Portavoz del G.M Popular, contestando en primer lugar al Partido Socialista, que desvía la atención para no centrarse en el fondo de la moción, que es el pacto del Gobierno Central para la obtención de votos, asimismo, manifiesta que es normal que no exista siempre acuerdo con VOX, siendo el Partido Popular un partido de centro derecha, y VOX de extrema derecha. Se defiende que la moción si afecta al municipio de El Álamo, en caso de una menor aportación de Cataluña afectará a la financiación de Madrid, lo que a su vez repercutirá en sus municipios.

De nuevo se solicita la palabra por el G.M Socialista, acordándose por el Sr. Alcalde-Presidente proceder a la votación.





AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

Finalizado el debate y dado por suficientemente debatido el asunto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo procede a la votación, siendo el punto del orden del día **aprobado por mayoría d aprobado por mayoría de 8 votos a favor (G.M Popular y G.M Alternativa Alameña), 2 abstenciones (G.M VOX) y 6 votos en contra (G.M Socialista).**

**SÉPTIMO. - MOCIÓN PRESENTADO POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA TRASLADO Y ACOGIDA DE INMIGRANTES ILEGALES FUERA DE ESPAÑA.**

Se inicia el punto del orden del día por el Sr. Alcalde-Presidente concediendo la palabra al Sr. Portavoz del Grupo Municipal VOX, a efectos de explicar la propuesta.

Por el Sr. Portavoz del G.M VOX se resume la moción presentada, en relación a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de El Álamo y el Juez Decano de Navalcarnero, con objeto rechazar la acogida de menores no acompañados en el Ayuntamiento de El Álamo. A continuación, se da lectura a los acuerdos contenidos en dicha moción:

*“El Pleno del Ayuntamiento El Álamo insta al Gobierno Municipal a:*

- 1. Rechazar la política de puertas abiertas a la inmigración ilegal alentada y promovida por el Partido Popular y el Partido Socialista, los cuales son coalición en Bruselas.*
- 2. Exigir al Gobierno de la Nación la inmediata expulsión de todos los inmigrantes ilegales que se encuentren o lleguen a encontrar en el término municipal.*
- 3. Rechazar la apertura de cualquier tipo de centro de acogida de inmigrantes ilegales en nuestro municipio o pisos de alquiler subvencionados por las Administraciones públicas nacionales o autonómicas.*
- 4. Declarar al municipio de El Álamo como municipio que no apoya a las asociaciones y ONGs que colaboren con las mafias del tráfico de seres humanos y la inmigración ilegal.*
- 5. Promover que todos los fondos que actualmente se destinan a fomentar el efecto llamada y financiar la inmigración ilegal, se destinen a trasladar a los inmigrantes ilegales a sus países de origen, o en su caso, y a aquellos que lo deseen, a la ciudad belga de Bruselas, donde se encuentran las élites europeas que alientan y promueven su llegada.*
- 6. Impulsar la celebración de una consulta popular relativa al refuerzo de la seguridad ciudadana en la que se plantee la expulsión de los inmigrantes ilegales que se encuentren en el municipio.*
- 7. Promover las modificaciones legales necesarias a fin de evitar el fraude en el empadronamiento que permite a los inmigrantes ilegales poder acceder a beneficios y ayudas sociales.”*

Finalizada la exposición, toma la palabra el Sr. Portavoz de Grupo Popular señalando que de nuevo se encuentra en parte de acuerdo con la moción y en parte en desacuerdo. Es evidente la existencia de un problema migratorio con el que el Presidente del Gobierno mira a otro lado, sin embargo, la moción es sesgada y culpabilizada al partido popular de problemas de los que no son culpables. Es una moción





AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)

populista y sectorial, que evoca incluso al incumplimiento de la Ley, echando a personas que ya residen legalmente. Ante esta situación, asumiendo la existencia de una grave situación migratoria, y coincidiendo con que el problema está en el Gobierno, no apoyan el resto del contenido de la moción.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se concede la palabra D. Israel Cardeña Orgaz, Portavoz del G.M Socialista quien manifiesta que de nuevo se trata de una moción racista y xenófoba. Si bien de nuevo se entiende que hay un problema con la existencia muchas mafias, la mayoría de es gente que busca una oportunidad sin que sea posible hacerlo legalmente. Según ACNUR existen 117,3 millones de refugiados que huyen forzados de su país. Este tipo de mociones no se sostienen, y por solidaridad y responsabilidad política no se puede aprobar esta moción.

Se concede la palabra a D. Emeterio Pérez Gaitán, Portavoz del G.M ACALA que manifiesta que la moción incluye propuestas contrarias a la Ley que no pueden realizarse, si bien es cierto que no todo el mundo viene huyendo de la guerra o la religión si no a buscar una vida mejor, ya sea o no legalmente. Muchos vienen de países de Marruecos, donde por alguna cuestión, el Gobierno no está cumplimiento la Ley. Entiende que no es una responsabilidad del Ayuntamiento, se abstendrá.

Se finaliza el debate con la intervención del Sr. Portavoz de Vox que responde que si bien no se tiene competencia en inmigración si se tiene competencia sobre el padrón, que es un acceso a las ayudas a irregulares, según el CIS la inmigración es la primera preocupación de los españoles. Sugiere hacer una consulta a la población para que puedan manifestar sus preferencias, como en el caso de Fuenlabrada, donde el Alcalde del Partido Socialista tampoco quiere un centro de menores. Propone fletar buses a Bruselas donde los partidos votan a favor de la política migratoria.

Finalizado el debate y dado por suficientemente debatido el asunto, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de El Álamo procede a la votación, siendo el punto del orden del día **rechazado por mayoría de 2 votos a favor (G.M VOX), 8 abstenciones (G.M Popular y G.M Alternativa Alameña), y 6 votos en contra (G.M Socialista).**

### III. PARTE DE CONTROL

#### OCTAVO. DAR CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y DE SUBVENCIONES RECIBIDAS.

Se inicia el punto del orden del día concediéndose la palabra al Sr. Portavoz del G.M Socialista, quien manifiesta que quiere preguntar en concreto por tres decretos:

- 29/24 - Bar del Centro de mayores. Hay varias cuestiones debería estar en transparencia, pero no está, solos e han publicado hasta mayo de 2024, respecto a la cantidad, únicamente pone inferior a 15.000 euros. Por el G.M Socialista entienden que se trata de un bar que no funcionan como otros, pero se cuestionan si no pueden gestionarse de otra forma, entendiendo que su gestión por los precios es distinta al resto de bares.
- También el decreto 32/2024,- Subvención Despoblación, para explicar porque se ha solicitado la subvención si el padrón está aumentando y cuál será el destino del importe de 20.000€.
- Y el 37/2024, que establece una corrección a otro decreto de 9 de agosto de 2024, por una subvención 188 mil euros.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

Contesta el Sr. Alcalde- Presidente indicando que se trata de una subvención de embellecimiento en la que hubo una equivocación en la cantidad solicitada, y se procedió de oficio a la corrección. Respecto al centro de mayores, se hizo un contrato durante 4 meses mientras se gestionaba la licitación.

Finalmente, respecto a despoblación, es una actuación para favorecer la conciliación y atraer nueva población. Interviene además D. Juan Manuel Orgaz Sánchez aclarando que se trata de una subvención de la Comunidad de Madrid concedida en función a los criterios establecidos por esta con objeto de luchar contra la despoblación de los pequeños municipios de la comunidad, usados en este caso para el comer infantil, actividades en el colegio, etc....

Finalizada la intervención del G.M Socialista, toma la palabra D. Antonio Gómez Molina, portavoz del G.M VOX quien expone que desde abril no se han contestado las preguntas realizadas por registro. Cuestionado sobre si se hace alguna pregunta relacionada con los Decretos se indica que no, finalizando la intervención.

Se concede la palabra al Sr. Portavoz del G.M ACALA, quien indica que no tiene ninguna pregunta en relación con los Decretos

Finalizadas las intervenciones, por el Sr. Alcalde-Presidente se cede la palabra al Sr. Portavoz del G.M Popular para dar lectura a las Acciones de Gobierno:

1. El cálculo a fecha 25 de septiembre de 2.024 del Periodo Medio de Pago a Proveedores del Ayuntamiento de El Álamo es de **7,61** días.
2. Aprobada el pasado 23 de septiembre en la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general del año 2023, previa al pleno para su posterior remisión a la Cámara de Cuentas, una vez esté aprobada definitivamente.
3. Recibidas en septiembre los tres pagos fraccionados de la Cuota suplementaria de la Mancomunidad de Residuos del SUR por un importe total de **312.594,06€** con motivo del nuevo impuesto por el depósito de residuos en vertederos de la AEAT.
4. Aprobado definitivamente el pasado 23 de Julio el presupuesto municipal del Ayuntamiento de El Álamo para el año 2.024
5. Iniciado expediente de exposición pública del Estudio de Viabilidad e Informe de la Estructura de Costes de la futura concesión de servicios para la gestión del Centro Deportivo El Álamo.
6. Comenzada la instalación y reposición de placas con nombres de las calles, principalmente en la zona afectada por la DANA. En total son 60 placas para 49 calles
7. Continúan las obras de sustitución de las viejas conducciones de distribución del agua potable por el CYII, actualmente se localizan en Calle Federico García Lorca, Río Manzanares y Virgen del Rosario.
8. Finalizadas las obras de acondicionamiento de los márgenes del Arroyo Las Vegas encomendadas por la Comunidad de Madrid a la empresa "Tragsa" con un presupuesto de 250 mil €.
9. En la próxima JGL del 30 de septiembre se aprobará expediente de Licitación para la realización de las Obras de renovación de Acerado del programa PIR 22-26 de la Comunidad de Madrid por un importe de 600.000€.
10. Cursada la solicitud de exposiciones a la Red Itiner para el ciclo de 2025.
11. Se han facilitado espacios y asistencia técnica para las Graduaciones centros educativos locales: Casa de Niños "Pasemisi", Escuelas Infantil "Los Álamos2, C.P. "El Álamo".
12. Realización actividades fin de curso Escuelas Municipales:
  - Arte en la calle. Escuela de pintura
  - 3 audiciones de la Escuela de Música.
  - 2 representaciones Escuela Menudos Artistas.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- 1 actuación Escuela de teatro grupo “Estrellas Emergentes”.
- 13. Adquisición de material bibliográfico para la Biblioteca Municipal, principalmente novedades en novelas (APROX 160 VOLÚMENES).
- 14. Promovidas las clases de Banda Municipal en la Escuela Municipal de Música en los centros escolares, tanto público como público concertado, mediante conciertos pedagógicos en los propios centros educativos.
- 15. Celebrada representación el pasado 19 de julio, dentro del Festival “Escenas de verano” de la Comunidad de Madrid. La representación elegida fue ¡Vivan los novios! Cía. Morboria.
- 16. Realizada la difusión de las bases del Certamen de Teatro Villa de El Álamo.
- 17. Celebrada el 21 de agosto la Junta de seguridad para fiestas locales, con la asistencia de la subdelegada de Gobierno, quien felicitó a los cuerpos de seguridad por la buena gestión y colaboración entre ellos, debido al descenso de la tasa de criminalidad y delitos en el municipio.
- 18. Puesta en marcha de las escuelas culturales, que se encuentran actualmente en fase de inscripción.
- 19. Preparación programación actividades culturales 4º trimestre, cuyo folleto saldrá en breve y será buzoneado en todo el municipio.
- 20. Celebrada el 28 de junio la reunión previa de presentación del borrador de programación de fiestas de fiestas con las peñas locales.
- 21. Celebrada el 3 de julio reunión informativa para solicitud de casetas de peñas. En la edición de este año se han instalado un total de 35 casetas.
- 22. Celebrado el “I Corte solidario de Jamón”, a favor de la Asoc. El sueño de Vicky, con la colaboración de “Cortadores solidarios “.
- 23. Celebradas en buena sintonía las fiestas del Cristo 2024, con una importante participación de peñas y vecinos en general, destacando a nivel musical las actuaciones de Rafa Sanchez y Tamara Jerez. Una importante selección de dj, s además de dos orquestas y una banda de música española años 80 y 90. importante reconocimiento a las actividades pirotécnicas de la presente edición.
- 24. Datos de participación en fiestas en actividades culturales:
  - Peñas con caseta: 30 municipales y 5 de los peñistas
  - Colgado de pañuelos: 31 peñas
  - Pasacalles de carrozas y comparsas:13 peñas
  - Raciones parrillada: 1.500 bocadillos
  - Concurso de paellas: 29 peñas
- 25. Atendidos o asignada fecha de vista a corto plazo de diferentes escritos solicitando información y documentación a los diferentes partidos de la oposición en materia de: documentación ordinaria, así como diferentes expedientes específicos solicitados.
- 26. Realizadas mejoras en el CEIP El Álamo para la puesta en marcha del nuevo curso escolar: pintura de verjas, reparación de la pista de juegos de hormigón impreso del patio del pabellón I, eliminación de vegetación, saneado con vallas, desratización, revisión de calderas, etc.
- 27. Puesta en marcha de la casa de niños Pasemisí con un total de 112 usuarios y 33 plazas de comedor. Trabajando para facilitar este servicio de extensión a más familias.
- 28. Recibidas 24 solicitudes de participación el certamen de teatro, realizándose ahora la selección de las mejores.
- 29. Instalados equipos de aire acondicionado en la planta superior del CSC, para el desarrollo de actividades colectivas.
- 30. Reparados equipos de climatización de la biblioteca municipal.
- 31. Modificada la parrilla de radio El Álamo y en fase de recepción de nuevos proyectos radiofónicos.
- 32. Finalizado el proyecto técnico de ampliación del patio de butacas del teatro “Las Catalinas”: mayor número de butacas, nueva cabina y accesos al edificio, nuevo punto de información, insonorización de accesos de sala, ampliación de instalaciones eléctricas, entre otras mejoras incluidas.
- 33. Finalizado el proyecto técnico de embellecimiento y modernización de la Plaza de la Constitución y la Plaza Maestro Eloy.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

34. En marcha desde el pasado mes de agosto la contratación a través del programa de empleo de “Activación profesional de jóvenes”, para 10 barrenderos, con un contrato de formación y empleo de 10 meses.
35. En marcha desde el mes de agosto la contratación a través del plan de empleo de “Activación profesional para desempleados”, de dos albañiles, dos trabajadores para transporte sanitario en la ambulancia municipal y dos barrenderos, con una duración de 8 meses.
36. Finalizada la campaña escolar de formación del alumnado del colegio público “El Álamo” en materia de Educación Vial.
37. Celebradas diferentes reuniones para la coordinación de actuaciones en conjunto de Policía Municipal con Protección Civil para el buen funcionamiento de las actividades desarrolladas en verano de verano, deportivas, culturales, juventud y fiestas patronales.
38. Diferentes reuniones mantenidas con Cruz Roja para llevar a cabo en conjunto acciones de apoyo a personas vulnerables, obteniendo para El Álamo un servicio de dos voluntarios de Cruz Roja que están prestando servicios en nuestro ayuntamiento.
39. Celebración a lo largo del mes de junio de varios torneos de fin de temporada de los clubes deportivos de la localidad.
40. Nueva contratación dentro del programa de “Activación profesional de jóvenes”, de dos monitores y una trabajadora social, con una duración de 8 meses.
41. Realizado en junio la organización del Torneo nacional de fútbol base en las categorías de alevín, benjamín y prebenjamín en colaboración con el club de fútbol.
42. Realización en agosto, como actividades de prefiestas de varios torneos de pádel, tenis, baloncesto.
43. Se ha realizado una nueva reordenación urbana de señalización y tráfico en la zona de las calles de las vírgenes.
44. Mantenidas diferentes reuniones en la FMMP en materia de deportes, para la organización de nuevos proyectos deportivos.
45. Reunión en la Consejería de Sanidad para exponer necesidades y mejoras para nuestro Centro de Salud, recalando la falta de profesional de pediatría, plaza que queda actualmente por cubrir.
46. Mantenido a finales de junio en el IFISE con la Dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, sobre responsabilidad de las Corporaciones Locales en materia de Seguridad y Emergencias, dirigida a concejales y responsables de seguridad y emergencias de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.
47. Arreglo por parte de Vías Pecuarias del tramo del camino del Olivar hasta el restaurante “El Molino”.
48. Emitido escrito de alegaciones al Consorcio de Transportes para la nueva licitación de la red de autobuses interurbanos de Madrid.
49. Presentadas nuevas reclamaciones a Confederación Hidrográfica del Tajo por su inactividad y su falta de transparencia en lo que dicen que han hecho y lo que queda pendiente por hacer tras el paso de la DANA.
50. En desarrollo la denuncia que se va a realizar a AESA por los vuelos acrobáticos demasiado próximos a zonas residenciales en nuestro municipio, teniendo esta información y colaborando con nosotros la Consejería de Transportes de la Comunidad de Madrid.
51. Mantenidas diferentes reuniones con promotores importantes para crear nuevos desarrollos urbanísticos.
52. Nos están realizando un Estudio para la implantación a coste cero de paneles fotovoltaicos en todos los edificios públicos para bajar el coste energético de los vecinos.
53. Realizados nuevos arreglos del parque San Isidro por parte del Parque Regional del Guadarrama.
54. En activo la campaña de información a vecinos solicitando desbroce de sus parcelas o podas de setos.
55. Realizada poda de pinos, moreras y acacias en Camino de Las Huertas C/ Luis López Oliveros, C/ Azahar, C/Támesis, Avd. Madrid, Polígono Industrial San Isidro, Parque Alamillo con Antonio Machado y Plaza de la Constitución.
56. Poda y limpieza de árboles y setos en el Colegio Público “El Álamo”.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

57. Realizado un nuevo desbrozado de malas hierbas y limpieza en todo el perímetro de la Urbanización "El Retablo" hasta Paseo Avilés, así como calles: Azahar, Pirineos, Morales, Rosas, Margaritas y Travesía Carril. Además de Parking Cantarranas, Los Pocillos, Centro de Salud y las calles Virgen de Fátima, Girasol, Azor, Acacias, Pino, Corcho, Olivo, Casarrubios, Duero, Paseo de las Vegas, Príncipe de Asturias, Codornices, Alamillo, Parque Lineal "Arroyo de las Huertas", Camino del Olivar y Parque C/ Hierro.
58. Recorte de setos y limpieza en Avenida de Madrid, Avenida de Toledo y Parque M<sup>a</sup> Luisa.
59. Desbrozado de parcelas: Infanta Cristina, Pradillo la Villa, calle Morales y calle Bronce.
60. Retirada escombros depositados de forma ilegal en Paseo de las Vegas, C/ Acacias y C/ Hierro.
61. Reparación de asfalto: Rotonda pisos, varios en Paseo del Olivar, Los Nogales, El Retablo y rotonda polígono.
62. Arreglo y colocación de baldosas en todo el parque del cementerio viejo y gran parte del Parque de la Chacona.
63. Reparación de aceras en calle Pino con calle Retablo, calle Romero, Paseo de las Vegas, Travesía Carril, Parque "Los Pocillos" y Paseo de la Cabeza.
64. Renovación de señales viales en las siguientes calles: Mártires, Retablo, Federico García Lorca, Luis López Oliveros, Dalias, Peral, Alamillo.
65. Pasos de cebrá: Alamillo y Luis López Oliveros y Romero.
66. Finalizado el acerado completo de la calle Antonio Machado.
67. Obra civil para colocación de farolas en las calles: Romero, Clavel, Curato, Viña Sola, y Ermita.
68. Colocación y remate de armarios para cuadros eléctricos en el estadio municipal "Facundo Rivas".
69. Saneamiento y limpieza del estanque del parque "Paseo de las Vegas".
70. Poner en marcha jardín piscina polideportivo.
71. Felicitamos a los trabajadores de SSGG por la rapidez en las tareas de montaje y desmontaje de escenarios para eventos infantiles y culturales, así como talanqueras para los encierros, devolviendo la normalidad al pueblo muy pronto.
72. Arreglo de tuberías en Parque de las Vegas y Colegio Público El Álamo.
73. Colocación de canastas nuevas en las canchas del paseo del olivar.
74. La actividad Guardianes del cole en el mes de junio, contó con 91 alumnos.
75. Celebradas dos "Noches mágicas" y una sesión de "Noctambulada", a mediados de junio, con un total 30 participantes.
76. Celebrada una sesión de las "Noctambuladas", en junio con 17 participantes de alumnos de primaria.
77. Los días no lectivos de junio, agrupamos 59 niños de 3 a 13 años, en las actividades promovidas desde la concejalía de infancia.
78. Como comienzo de curso, los días no lectivos de septiembre dimos servicio de conciliación a 11 niños.
79. Batido récord de participación en el campamento de verano:
  - Primera quincena de julio: 110 niños.
  - Segunda quincena de julio: 96 niños.
  - Primera semana de agosto: 38 niños
  - Segunda semana de agosto: 26 niños.
80. Realizada el día 15 de junio visita a Salamanca junto a la comisión taurina como preparación de la feria taurina: supervisión de los novillos.
81. Presentación de la feria taurina en la chacona, el 6 de julio, con participación de unos 80 vecinos y profesionales.
82. Realizada nueva visita a las distintas ganaderías, el día 17 de julio, como tarea de supervisión.
83. Presentación a las peñas de la programación taurina en la reunión del 28 de junio.
84. Realizada última visita a las ganaderías el día 22 de agosto, nuevamente con la comisión taurina.
85. Celebrado el 24 de agosto, el Homenaje a la familia "Los Carmona", mulilleros de toda la vida en nuestro pueblo, con la colocación de un azulejo conmemorativo en la plaza de toros "La Chacona", en colaboración con la ACT.







**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

86. Celebrada la noche del 24 de agosto, la fiesta joven "KILOMBO 3 ", con la asistencia de aprox 1200 personas, sin incidentes y recalando el buen ambiente.
87. El ayuntamiento da un nuevo impulso para reactivar la tradicional cata de vinos, que estaba decayendo, consiguiendo revitalizarla con la asistencia de unas 50 personas. Se celebró la mañana del 31 de agosto en la Bodega Cooperativa Nuestra Señora de la Soledad.
88. Recuperada la tradición de "Bailes de verano", con actuaciones los sábados 3, 10 y 17 de agosto, con diferentes grupos y estilos dirigidos al baile de aire libre, con mucha aceptación por parte de los vecinos y asistentes.
89. Desarrollado los domingos del mes de agosto con mucha participación de familias la XX Edición del festival Internacional de títeres.
90. Dan comienzo las actividades para nuestros mayores, destacando las siguientes:
  - Taller de Memoria
  - Actividad "Que no te cueste moverte"
  - Taller "Alimenta tu bienestar"
  - Taller "Hábitos Saludables"
  - Taller "Uso de móviles"
91. Realizada la última tramitación para la inclusión de nuestro municipio en el ÁREA DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE TAXI de Madrid, lo cual aportará importantes beneficios a los vecinos, tanto en servicios como en precios de la carrera.

### **NOVENO. RUEGOS Y PREGUNTAS**

A continuación, se extractan los ruegos y preguntas realizados por los distintos Grupos Municipales:

Toma la palabra el D. Israel Cardeña Orgaz, y manifiesta que el Grupo Socialista va a formular las siguientes preguntas:

- Respecto al Parque de las Vegas, ha habido un cambio de propietario ¿Se ha subarrendado, ha habido una nueva licitación? ¿Por qué se ha permitido?.
- Respecto al estado de la licitación del pabellón de las Vegas, ¿Cuál es? Todo va muy lento.
- Acciones llevadas a cabo con la Consejería de Sanidad para resolver la situación del consultorio, respecto a la falta de médicos y pediatras.
- Si se ha previsto poner cámaras de vigilancia en los edificios municipales ante los actos vandálicos, y cuando.
- Donde se invirtió el dinero de las fiestas de 2023 que no se pudo utilizar.
- Por qué solo se han ofertado 3 plazas de agente de policía local existiendo más vacantes y si por población se deberían contar con 20 policías.
- Por qué los contratos de formación se están dando a las mismas personas.
- En que partida presupuestaria esta la aportación del 15% de las aulas deportivas. (En este punto se produce la intervención de D. Juan Manuel Orgaz Sánchez, siendo advertido con ser llamado al orden por el Sr. Alcalde-Presidente).
- Que se hace con el papel cartón dejado fuera de los contenedores, al haberse visto que todo se arroja a los camiones de basura.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- Respecto al encierro nocturno, el control de las entradas, al haberse visto que hubo mucha gente que accedió sin entrada.
- Respecto al aeródromo, si existe algún registro de las firmas recogidas, preguntando a Sr. Portavoz del G.M VOX como exconcejal.
- Respecto al proyecto de desdoblamiento de la carretera 404, que documentación se ha presentado sobre el mismo.
- Cuando comenzarán las obras del anexo del campo de fútbol.
- Con respecto al funcionamiento del centro de la 3ª edad, cada cuanto se elige a la Junta Directiva y porque se cierra cuando se van de vacaciones.
- Acciones realizadas por TRAGSA y Canal de Isabel II respecto a las actuaciones de la DANA, y quienes fueron responsables de su supervisión ya que sigue habiendo atascos e inundaciones, y cuáles son las próximas medidas del equipo de gobierno en relación a esto.
- Se pregunta sobre la limpieza del parking de la báscula.
- Con respecto al problema que existió en el pregón de las fiestas, no ha existido aclaración por el Sr. Alcalde sobre qué había pasado. Preguntar al Sr. Emeterio si alguna se ha prohibido la entrada en el despacho de Alcaldía o balcón. No se entiende ese tipo de protocolo, si ha existido alguna vez y si está reflejado por escrito. Por qué no se hizo llegar ese protocolo. Se solicita una aclaración por parte del Sr. Alcalde.
- Respecto a las cuentas, se ha observado que, en una cuenta de Sabadell, aparece la exalcaldesa como autorizada.

Solicita la palabra D. Emeterio Pérez Gaitán, indicando que por motivos personales debe abandonar la sesión, visto lo cual, se le concede la palabra a efectos de responder a las preguntas del G.M Socialista, a lo que se manifiesta, que durante el tiempo que fue Alcalde la oposición participaba en el pregón, sin embargo, durante la legislatura de Paco Gaitán, nunca se invitó a participar, si bien nadie lo prohibió.

Finalizada la intervención abandona la sesión de D. Emeterio Pérez Gaitán, y se acuerda un receso de 5 minutos. Transcurridos los mismos, continua D. Israel Cardeña Orgaz formulando las siguientes preguntas:

- Respecto al posibilidad de ampliar el horario de atención al ciudadano a alguna tarde.
- Por qué las actividades se pagan en efectivo y no a través de banco o tarjeta.
- Sobre la limpieza viaria y de parques y jardines.
- Sobre el asfaltado de la calle Rio Ebro, sobre la piscina cubierta, y sobre si se hará un gimnasio municipal.
- Por qué no se obliga a la retirada de los vados falsos.
- Sustitución de señales viarias deteriorada





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- Sobre las aceras poco transitables
- Sobre la colonia de los gastos de los pisos, por qué no se limpia.
- Sobre el pago de la gasolina de la asociación ADUA .
- Sobre el estado de la vivienda pública.
- Si se ha pensado hacer actividades para los jóvenes de manera continuada.

Se concede la palabra D. Antonio Gómez Molina, portavoz del G.M VOX que formula las siguientes preguntas.

- Por qué algunas de las preguntas formuladas desde abril no se han respondido y respecto a las mociones, por qué algunas se admiten al orden del día y otras se descartan, como dos de ámbito local, la nueva línea de autobuses y carreteras.
- Por qué no se ha concedido acceso a toda la documentación solicitada.
- Sobre el vencimiento del contrato de recogida de animales, y como se está continuando con el servicio.
- En cuanto al desdoblamiento, se han hecho varias propuestas.
- Sobre el deficiente estado de la reposición de firmes que está haciendo el Canal de Isabel II y sus contratadas y si se han devuelto las fianzas que se hayan constituido.
- Sobre el estado de la plantilla del consultorio médico, especialmente en relación con la plantilla de pediatras
- Si el Canal ha finalizado la limpieza de colectores del pueblo y especialmente las zonas que se inundan.
- Si después de la llamada de la interventora a reducir la contratación se van a hacer nuevo contrato en sustitución a estos, como en materia de formación y empleo.
- Si es normal que los nuevos jefes de la Agrupación de Protección civil se protejan con los nuevos cascos comprados por el Ayuntamiento mientras que el resto utiliza unos deteriorados

Interviene D<sup>a</sup>. María Julia Ortega Errejón, realizando los siguientes ruegos y preguntas:

- Durante las fiestas patronales se han encontrado unos restos de botellas, que también preciamente aparecieron junto al coto, que contenían una droga de moda entre los jóvenes, el óxido nitroso, que es un tóxico que produce complicaciones en la salud. Sobre si el Ayuntamiento tiene constancia de este consumo en la Fiestas Patronales. Sobre qué medidas de seguridad de adoptaron para evitar su consumo. Se ruega que se haga una reflexión sobre el ocio que se promueve entre los jóvenes del municipio.
- Se ruega que se solucione la falta de pediatra en el municipio.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente al objeto de contestar las preguntas formuladas:

- Sobre el protocolo de las Fiestas. Efectivamente no ha existido una aclaración. Se estableció un protocolo a seguir que se explicó a los invitados.
- Sobre la instalación de cámaras en edificios municipales, se está ultimando la instalación de cámaras en las calles, en el caso de los edificios tendría que estudiarse.
- Sobre los agentes de policía, hay que esperar a la vacante para poder sacar la plaza, por eso no se ha incluido en la oferta del año. Respecto al ratio, cree que la ratio es 1,8 por cada mil. Interviene D<sup>a</sup>. María Soledad Nieto Pérez señalando que la ratio no está establecida, es una recomendación.

Se concede la palabra al Sr. Concejel D. Ángel Luís Sánchez Moreno a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:

- Respecto a pregunta del Consorcio, se han alegaciones, estando aún el plazo abierto puede fijarse una reunión para hacer una ampliación si existe acuerdo.

Respondida la pregunta, abandona la sesión D. Ángel Luís Sánchez Moreno.

Se concede la palabra al Sr. Concejel D. Juan Manuel Orgaz Sánchez a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:

- Respecto al Pabellón de las Vegas, efectivamente la tramitación es muy lenta, les gustaría que no fuera así, actualmente se ha remitido el proyecto para su estudio por la Comunidad de Madrid.
- La partida de las Aulas Deportivas Municipales es la 349.05.
- Respecto a la documentación del desdoblamiento de la carretera 404, la Comunidad de Madrid ha adoptado la decisión de desdoblar la misma. Al proyecto inicial se presentaron alegaciones que se han considerado. Al no existir proyecto definitivo no puede hablarse sobre donde transcurre.
- Respecto a las actuaciones PIR, se solicitó el alta el campo de futbol auxiliar a la Comunidad de Madrid, a día de hoy se sigue esperando la resolución.
- Respecto a la supervisión de las obras del Canal de Isabel II, siempre hay un vigilante político supervisor de la obra, en este caso el mismo, y D<sup>a</sup>. María del Carmen Mercado Ollero. Cuando existen hundimientos, que no son tantos, se repara y se actúa rápidamente.
- Respecto a la cuenta de Sabadell, se desconoce el documento que se menciona, pero se solicitó el cambio de la titularidad de todas las cuentas una vez se produjo su renuncia. Por el G.M Socialista se indica que la documentación de la que se habla es posterior a la renuncia.
- Respecto al asfaltado de la calle Rio Ebro, no es posible hasta que se apruebe el Plan Parcial del Sur, cosa que se ha dicho muchas veces por el Equipo de Gobierno.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- Respecto a la instalación de un gimnasio, se contempla en el proyecto de concesión de servicios del centro deportivo.
- Respecto al olor del alcantarillado, por convenio, el 25% del alcantarillado se limpia cada año por el Canal de Isabel II, si bien puede asegurarse que ese porcentaje es más.
- Respecto a la documentación no remitida al Portavoz de VOX, no se acudió a la vista.

Interviene de nuevo D. Israel Cardeña Orgaz en relación a la respuesta de la pregunta de la partida presupuestaria de las Aulas Deportivas Municipales indicando que la partida señalada no es la correcta.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Juan Carlos Orgaz Rufo a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:

- Respecto al destino del importe de las fiestas de 2023, se convirtió en gasto corriente y se destinó al pago de muchas actuaciones de la DANA.
- Respecto al reciclaje del cartón, se han dado instrucciones para que el cartón que quede fuera se vuelva a meter en el contenedor, si bien en los propios centros de reciclaje, posteriormente, se hace una separación.
- Respecto a las actuaciones de la DANA, a TRAGSA ha correspondiendo los arreglos de los destrozos ocasionados y al Canal el de las conducciones. Sobre los responsables de supervisar de obras, han sido varios miembros del equipo de Gobierno y con la ayuda de D. Emeterio Pérez Gaitán.
- Respecto al Parking de la Báscula, si se limpia.
- Respecto al pregón de las fiestas, se ha cambiado el procedimiento de funcionamiento, diferenciándose la recepción, la proyección, donde se informó de cómo funcionaría el protocolo, la subida al balcón para el pregón por el Equipo de Gobierno, y finalmente el catering. Se producen un debate con el G.M Socialista sobre la presencia de D. Emeterio Pérez Gaitán durante el pregón.
- Pregunta D<sup>a</sup>. María del Mar Vega de la Peña, sobre si en el protocolo entraba que varios peñistas entraran en el salón de Plenos a hacer fotos sin camiseta. Se contesta por el Sr. D. Juan Carlos Orgaz Rufo indicando que las fotos se realizaron en el salón de Plenos porque había anochecido y se determinó así. Si fuera de esa situación se realizaron otras fotos no son con el consentimiento del Equipo de Gobierno.
- Respecto a la extensión del servicio de atención al ciudadano, está a disponibilidad de los mismo el centro sociocultural donde se suele dejar documentación que después se entrega al registro del Ayuntamiento.
- Respecto al pago con tarjeta, hay algunas actividades que, si se pagan con tarjeta y otra son, normalmente se paga en efectivo por comodidad y costumbre, y por el importe. Se quiere poner un datafono en el teatro y centro cultural.
- Respecto a la falta de mantenimiento de las señales, se está avanzando.





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- Respecto a las mociones no admitidas de VOX, en los momentos de convocatoria de los Plenos es más difícil atender a los Grupos Municipales, las mociones no admitidas habían sido apartadas para revisar con los Portavoces, para no tratar como mociones aquellos temas que se están haciendo a través de gestión.
- Respecto a la petición de documentación, se contesta en plazo y se facilita la documentación, si bien el volumen de trabajo y la falta de secretario ralentizan los procedimientos.
- Respecto al consumo de óxido nítrico, el mismo no es ilegal, no se puede detener a quienes este transportando depósitos, únicamente a quien consume. Se ha penalizado a la peña y caseta donde se sabe que se ha producido el mayor consumo, y se ha ido tanto por la policía como por el propio Concejal advirtiéndolo.
- Respecto al comportamiento en la biblioteca, se ha acordado la expulsión del grupo problemático al haberse producido diversas llamadas a la atención.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D<sup>a</sup>. María Soledad Nieto Pérez a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:

- La situación en agosto fue por las vacaciones de los médicos. Se han producido 4 reuniones por el tema de cubrir la plaza de pediatría del Centro de Salud. Hasta que se cubra la plaza la situación no cambiará.
- Respecto a formación, el último curso preparado es el de 10 barrenderos, que después de llamar a 80 participantes solo acudieron 5 y hubo que requerir nuevos aspirantes.
- Respecto a las colonias de gastos, en todas hay una limpieza casi diaria.
- Respecto a la gasolina de ADUA, no se paga la gasolina se les da una subvención para costearla.
- Respecto al contrato de la recogida de animales, mientras se tramita el nuevo pliego continúa prestando servicios la misma empresa.
- Sobre la realización de contratos menores en la forma, mientras sea una fórmula legal válida se seguirá haciendo.
- Respecto a protección civil, no se entiende la pregunta.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D<sup>a</sup>. María del Carmen Mercado Ollero a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:

- Se limpia todo el pueblo regularmente, hasta donde pueda llegar. Si hay zonas puntuales sucias se da el aviso y se manda la limpieza. En cuanto a jardines hay poco personal, se hace lo que se puede.
- Respecto al centro de mayores, lo está haciendo una gestora que va funcionando muy bien, nadie ha formulado una propuesta de hacer una Junta Directiva, hasta ahora.

Se concede la palabra al Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Gustavo Uzal Torres a fin de contestar las preguntas formuladas relacionadas con sus competencias:





**AYUNTAMIENTO  
DE  
EL ÁLAMO (MADRID)**

- En el parque Las Vegas lo que se ha producido es la venta de la empresa. No hay un cambio de empresa, sino que ha cambiado la titularidad de esta.
- Respecto al encierro nocturno, se dio un problema no volverá a pasar. Mucha gente pasó sin entrada por una entrada no habilitada que el año que viene no se abrirá para acceso al público.
- Respecto a los jóvenes, se vuelve a abrir la Casa de la Juventud ya, y se está preparando el trimestre de actividades de los jóvenes

Interviene nuevamente D. Israel Cardeña Orgaz, recordando la pregunta formulada a D. Antonio Gómez Molina en relación a las quejas del aeródromo. Interviene D. Antonio, señalando que hizo un escrito acompañado de firmas de los vecinos que se presentó en AESA, y ese mismo registro se hizo en el registro municipal, por lo cual debe constar.

Finaliza el punto el Sr. Alcalde-Presidente, contestando, respecto al tema del acerado, que se conoce el estado del acerado y la accesibilidad. Se está actuando sobre las mismas, pero hay calles en las que no puede actuarse por sus características.

No teniendo más asuntos de que tratar y siendo las 15:34 horas del día de convocatoria, la Presidencia dio por concluida la sesión, levantándose la presente ACTA que consta de veinticuatro (124) folios sellados y rubricados con firma electrónica, de lo que como Secretario DOY FE.

47492439S Firmado digitalmente por  
ALBERTO 47492439S  
CABEZAS (R: ALBERTO CABEZAS  
P2800400J) (R: P2800400J)  
Fecha: 2024.10.29  
13:35:13 +01'00'

**V.º B.º**  
**El Alcalde-Presidente,**

**El Técnico de Apoyo  
(Secretario-Interventor) de la  
Comunidad de Madrid,  
comisionado en el Ayto.  
de El Álamo**

